

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUSTO BERNARDO BRATZ RIQUELME Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 750,000 SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE OCTUBRE DE 2010
Fecha de Pago : 28/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	39	27/10/2010	750,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones		750,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	750,000	
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	750,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		675,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		75,000
	Sumas Iguales	1,500,000	1,500,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-001-000-000				
Presupuesto Vigente	122,280,000				
Total Comprometido	29,920,335				
Saldo x Comprometer	92,359,665				

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 40529

AUGUSTO BERNARDO BRATZ RIQUELME

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 39

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TECNICO RELACIONADO,
MAXIMO REYES 1617 Villa/Pob. BARRIO INGLES, TEMUCO
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 27 de Octubre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AVENIDA OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES MES DE OCTUBRE	750.000
Total Honorarios \$:	750.000
10% Impto. Retenido:	75.000
Total:	675.000

Fecha / Hora Emisión: 27/10/2010 10:31



1794679800039DDDA5FA
Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201010271027

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)



ORD. INT. : N °97

MATERIA : Informa lo que indica.

PUCON, 27 de Octubre 2010.-

A : DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE : ADMINISTRADOR MUNICIPAL

El Administrador Municipal, quien suscribe viene a informar las gestiones realizadas por el Sr. Augusto Bernardo Bratz Riquelme, durante el mes de Octubre del 2010.

Estas corresponden a:

- Evaluación y priorización de actividades con Secplac, con el objeto de definir objetivos a cumplir.
- Levantamiento y Evaluación daños post terremoto de infraestructura Postas rurales, EMR.
- Evaluación post terremoto infraestructura para propuesta de soluciones.

Lo anterior en concordancia con el convenio a honorarios suscrito entre El Señor Augusto B. Bratz Riquelme y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente boleta de honorarios.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RRE/abr.
Distribución:
Archivo.
Carpeta personal.

PUCON, 27 de Octubre 2010.-

A : ENCARGADO DE SECPLAC

DE : SR. AUGUSTO BRATZ RIQUELME

Junto con saludarle, adjunto remito a Usted Boleta de Honorarios para la cancelación de mis honorarios correspondientes al mes de Octubre del 2010.

A la vez informo las gestiones realizadas durante este período las cuales son:

- Evaluación y priorización de actividades con Secplac, con el objeto de definir objetivos a cumplir.
- Levantamiento y Evaluación daños post terremoto de infraestructura: Postas rurales y EMR.
- Evaluación post terremoto infraestructura para propuesta de soluciones.

Sin otro particular se despide atentamente.


AUGUSTO BRATZ RIQUELME
ARQUITECTO